

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	147.247,97
Reservas	154.821,96
Pérdidas y ganancias	53.968,91
Provisiones	500,00
Total Pasivo	356.538,84

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Don Emilio Aguirrebeitia Lasuen.—54.406.

CAHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta Universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario, el día 27 de noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Norma Foral 3/2003, de 18 de marzo, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	128.368,46
Construcciones	220.772,48
Amortización acumulada inmovilizado material	- 92.404,02
D) Activo circulante	1.661,21
Bancos e Instituciones de Crédito	1.661,21
Total Activo	130.029,67
Pasivo:	
A) Fondos propios	34.199,55
Capital social	114.192,30
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 80.212,02
Pérdidas y Ganancias	219,27
E) Acreedores a corto plazo	95.830,12
Cuenta corriente con socios ..	95.830,12
Total Pasivo	130.029,67

Zarautz, 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Estela Orbeagoza Lazcano.—53.730.

CAJA DE AHORROS DE ÁVILA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros Generales de la entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes, 30 de diciembre del presente año, en el salón de actos del «Palacio Los Serrano», sito en la plaza de Italia, núm. 1, Obra Social Propia de la Caja de Ahorros de Avila, a las 11,30 horas de la mañana, en primera convocatoria y a las 12 horas del mediodía en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, de fechas 8 de mayo y 25 de septiembre de 2003, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.—Saludo e informe de la Presidencia.

Cuarto.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la entidad y de los objetivos

para el siguiente ejercicio 2004, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Quinto.—Cualesquiera otros asuntos de interés general que se sometan a la consideración de la Asamblea, por los órganos facultados al efecto, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta sesión.

Sexto.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Nota: Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, 15 días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, las actas de las sesiones anteriores para su lectura, así como información suficiente relacionada con los temas a tratar.

Ávila, 20 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián González Vázquez.—53.347.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con domicilio social en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, con número de identificación fiscal G-14004485, lanza la 2.ª emisión de Obligaciones subordinadas, acogidas al régimen de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, Ley 13/1992, de 1 de junio, R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, en las siguientes condiciones:

Importe de la Emisión: 150.000.000 euros.

Nominal y efectivo de cada Obligación: El importe nominal y efectivo de cada obligación será de 100.000 euros, es decir, a la par.

Fecha de lanzamiento: El 2 de diciembre de 2003.

Fecha de desembolso: El 5 de diciembre de 2003.

Periodo de suscripción: Los inversores a los que va dirigida la emisión podrán suscribir los valores de 9 a 10 horas del día 4 de diciembre. Se podrá suscribir en los domicilios sociales de las entidades colaboradoras y aseguradoras:

Ahorro Corporación Financiera S.V., S. A. Paseo de la Castellana, 89, Planta 10. 28046 Madrid. Crédito Agricole Indosuez. Paseo de la Castellana, 1. 28046 Madrid. No se contempla la posibilidad de prórroga de la finalización del periodo de suscripción.

En caso de que no se suscribiera la totalidad de los valores, el remanente se suscribirá al final del periodo de suscripción por las Entidades Aseguradoras.

Interés nominal: Los valores representativos de la emisión devengarán un interés variable durante toda vida de la emisión, pagadero trimestralmente.

Para el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2003 y el 5 de diciembre de 2008, el tipo de interés será el Euribor a tres meses más un diferencial de 90 puntos básicos. A partir del 5 de diciembre de 2008 y hasta el vencimiento de la emisión, el tipo de interés será el Euribor a tres meses más un diferencial de 140 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas de los dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de devengo, tomándose por su valor facial publicado.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11.00 horas de los dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito de euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento los

dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank. Banco Santander Central Hispano. Societe Generale. Rabobank Nederland.

Fecha pago de cupones: Los cupones se abonarán por trimestres vencidos los días 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre de cada año de la vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

En caso de que dicho día fuera festivo a efectos bancarios (TARGET), el pago del cupón se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán el 5 de diciembre de 2013,2 libre de gastos para el tenedor a la par, es decir, a 100.000 euros por obligación más el cupón correspondiente.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de la Emisión a partir de los cinco años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. En el caso de que la presente emisión no se amortizara en esa fecha, la Entidad Emisora elevará en 50 puntos básicos el tipo de interés aplicable a cada periodo durante el resto de la vida de la emisión. La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago de cupón.

Cotización: La Entidad Emisora solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Garantías de la Emisión: Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Emisora, por lo que los tenedores de los valores que se emiten se situarán por detrás de todos los acreedores comunes, sin que gocen de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda. Los intereses no tendrán la consideración de subordinados.

Sindicato de Obligacionistas: Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a Dña. Susana Cobo Romero empleada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con D.N.I. 44.363.555 M y con domicilio en c/ Villa de Rota, n.º 1, C.P. 14005 de Córdoba.

Régimen Fiscal: Será el aplicable en cada momento, durante la vida de la Emisión.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo y gratuito a disposición del público en las sucursales de las entidades aseguradoras en España y en la sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba y para su consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuyos datos se responsabilizan D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector del Área de Mercados y D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.

Dicho folleto ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2003.

Córdoba, 2 de diciembre de 2003.—D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector de Mercados.—D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.—54.463.

CALAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Calazul, Sociedad Anónima (En liquidación), en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2003 a las 18 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre de 2003, a la misma hora. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Benidorm (Alicante), Edificio Alteanos, bloque I, Via Emilio Ortuño, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Segundo.—Propuesta de reparto y división del haber social.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a los accionistas que lo soliciten.

Benidorm (Alicante), 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Úbeda Alcocer.—53.418.

CAMPANO GOLF, S. A.

Junta general extraordinaria

Por indicación del Sr. Presidente se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía «Campano Golf, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de Diciembre, lunes, a las doce horas o, en segunda convocatoria, el día 23 de Diciembre, en el domicilio de la Compañía, planta primera del edificio de La Barrosa, Avenida de los Reyes Católicos, número 15, Chiclana de la Frontera, Cádiz, para tratar de los asuntos incluidos en

Orden del día

Primero.—Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chiclana de la Frontera, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Mar Martínez Linares.—54.445.

CARIBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cariberia, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social, con carácter de Universal, el día 24 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cuantía de ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho euros con setenta y nueve céntimos (179.898,79 euros), quedando en consecuencia, fijado en la cifra de sesenta mil ciento un euro con veintidós céntimos (60.101,21 euros), con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, abonándose a los mismos la cantidad de 4,4974698 euros por acción. Esta reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones existentes, que como consecuencia de la presente operación pasará de ser 6 euros por acción a ser de 1,5025302 euros por acción. El plazo de ejecución es de seis meses desde la fecha del presente acuerdo.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Perez-Maura García.—53.398.

CITYGREEN, S. L.

Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Citygreen, S.L.», celebrada el 2 de diciembre de 2003, su socio único, «Distribución y Logística de Bebidas, S.L.», ha acordado la disolución de la primera mediante la cesión global del Activo y el Pasivo al socio único.

Se informa a los acreedores de «Citygreen, S.L.» (sociedad cedente) y de «Distribución y Logística de Bebidas, S.L.» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Fuensaldaña, 2 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. Jesús Ángel García Cuesta.—54.414.

CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Josep Maria Pla Bartina, interviene en calidad de Presidente accidental del Consejo de Administración de la entidad mercantil Clínica Girona, Sociedad Anónima quien convoca, por acuerdo previo del Consejo de Administración, a todos los accionistas, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en su domicilio social en Girona, calle Joan Maragall, número 26, el próximo día 23 de diciembre de 2003, a las veinte horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder al nombramiento de un Auditor de Cuentas de la sociedad por el tiempo que la Junta acuerde y el nombramiento de un Auditor suplente, en su caso.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata, toda la documentación e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona a, 2 de diciembre de 2003.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Josep Maria Pla Bartina.—54.465.

COMERCIAL ELGORRIAGA, S. A.

Disolución y liquidación de sociedad

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 24 de noviembre de 2003, se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	38.233,12
Inmovilizado Material	25.757,03
Total Activo	63.990,15
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	9.909,73
Pérdidas y Ganancias	(6.020,79)
Total Pasivo	63.990,15

Pamplona, 24 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Roberto Francisco Kutz Elgorriaga.—53.400.

CONTRIDO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 2 de Junio de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

Zaragoza, 27 de octubre de 2003.—La Liquidadora, doña Alicia Gracia Campos.—54.506.

CONTRIDO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Contrido, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada en día 19 de Noviembre de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	1.256.029,90
Resultados de ejercicios anteriores	-1.256.029,90
Total pasivo	0,00

Zaragoza, 20 de noviembre de 2003.—La Liquidadora, doña Alicia Gracia Campos.—54.507.

COTER, S. A. DE CONSTRUCCIONES

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 2003 se acordó por unanimidad reducir el capital social al amparo del artículo 170 de la Ley Sociedades Anónimas en la cifra de 24.040 Euros, mediante la adquisición para su posterior amortización de un máximo de 4.000 acciones de la sociedad de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción se efectúa con cargo a las cuentas de reservas disponibles.

El número máximo de acciones a comprar por la sociedad es de 4.000 acciones. En el caso de que las acciones ofrecidas en venta, no alcancen el número previamente fijado, se entenderá que queda sin efecto el presente acuerdo de reducción de capital.

La oferta de compra de acciones está dirigida a todos los accionistas de la sociedad. El precio de adquisición de las acciones es de 171,0189625 euros por acción, pagadero en seis plazos: el primero, consistente en un 17,40 por cien del importe total, a la fecha de la formalización de la compraventa; el segundo, de un 26,36 por cien, a los seis meses de dicha fecha; el tercero, cuarto, quinto y sexto, a los 12, 18, 24 y 30 meses respectivamente, y consistentes cada uno de ellos en un 14,06 por cien del importe total.

Los gastos que se deriven de la ejecución y formalización de la operación serán soportados por la sociedad. La compra deberá realizarse en un plazo máximo de un mes contado desde el día de terminación del plazo de la oferta de compra.

Los acreedores de la sociedad, según el artículo 167,3 de la Ley Sociedades Anónimas, no pueden oponerse a la reducción decidida, toda vez que ésta se realiza con cargo a reservas libres de la sociedad. El importe del valor nominal de las acciones que se amortizarán se destinará a una reserva (que al efecto se creará) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Para cuando se hayan adquirido las acciones objeto de oferta, se procederá a declarar su inmediata amortización.

Simultáneamente al acuerdo de reducción de capital, y para una vez el mismo quede concluso,